

Aznar, virtual candidato del PP a la presidencia del Gobierno

Los «manchistas» exigen una convención nacional para designar al oponente de González

LA VERDAD
MADRID

El Partido Popular puede tener decidido en la persona del presidente de Castilla-León, José María Aznar, a su candidato a la presidencia del Gobierno en las próximas elecciones generales. Aznar habría sido elegido por ser una persona con «experiencia de Gobierno».

José María Aznar puede ser nombrado oficialmente en la reunión que el comité ejecutivo nacional tendrá el día 2 de septiembre, al día siguiente de la reunión del Consejo de Ministros que con toda probabilidad decidirá la disolución de las Cortes.

En una reunión de los máximos dirigentes del Partido Popular en Perbes, lugar de veraneo de su líder, Manuel Fraga, se habría decidido la nominación de Aznar.

Manuel Fraga ya ha dado instrucciones para que el sábado 2 de septiembre se celebre una reunión para analizar el posible adelanto de elecciones que se habrá realizado un día antes. Para el lunes 4 está prevista la reunión de la Junta Directiva Nacional, que es el órgano encargado por los estatutos del partido para nombrar oficialmente a su candidato electoral.

Mancha dispuesto a celebrar una convención

Precisamente sobre este punto insistió ayer el secretario general del PP, Francisco Álvarez Cascos, ante la postura mantenida por el ex-presidente Antonio Hernández Mancha quien pedía que el candidato fuera nombrado por una convención del partido. Álvarez Cascos resaltó que la elección por parte de la Junta Directiva «es consecuencia de unos estatutos que hace seis meses aprobaron todos los compromisarios del congreso, y muy particularmente los del sector llamado 'manchista', quienes fueron titulares de la ponencia».

Álvarez Cascos señaló tam-



José María Aznar.

bién que el candidato de su partido tendrá «espíritu de apertura» y que no habrá limitaciones a las propuestas de designación. Sobre las declaraciones de Adolfo Suárez ayer en El Escorial en las que no excluía pactos postelectorales, Álvarez Cascos declaró que «nosotros somos un partido abierto a todo tipo de acuerdos con fuerzas políticas afines, pero hemos dicho siempre, y repetimos ahora, que son mejores los pactos preelectorales que los postelectorales». No obstante, el secretario general del PP mantuvo que si no es posible un acuerdo antes de las elecciones seguirán abiertos a los pactos como «única manera en la que en España se puede construir una alternativa al partido socialista».

Ocaso del PSOE

Cascos añadió que el PP «no aceptará en Madrid la convocatoria de elecciones anticipadas porque bastará dejar que pase el tiempo para que Leguina tenga que presentar su dimisión. En cuanto pase un mes y otro mes, Leguina estará ante la opinión pública en evidencia de dimitir». Por último analizó la convocatoria de elecciones anticipadas como el «ocaso del mandato» del PSOE.

Por su parte, el presidente del PP, Manuel Fraga, declaró

en Orense que Felipe González «pretende decir y confundir a la opinión pública» diciendo que «las elecciones anticipadas las hemos pedido nosotros». Para Fraga, González ha cambiado su opinión expresada en junio de terminar la legislatura.

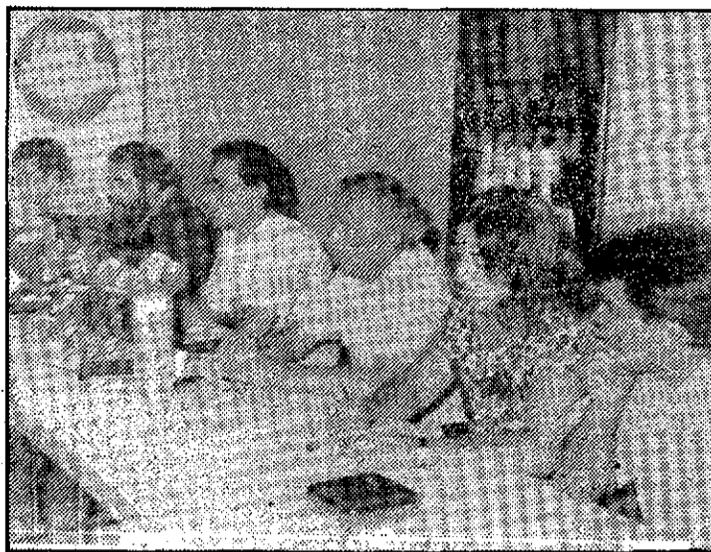
«Nosotros -ha matizado Fraga- sólo hemos pedido el adelanto de las gallegas y no de las generales. Es una declaración de cinismo decir ahora que si el presidente del Gobierno no adelantara las elecciones se quedaría sólo y defraudaría al personal», añadió refiriéndose a recientes declaraciones del vicepresidente Alfonso Guerra.

Roca: «Adelantar los comicios sería una actitud poco limpia»

El secretario general de Convergencia Democrática de Catalunya (CDC), Miquel Roca manifestó ayer que no cree que el presidente del Gobierno, Felipe González, decida finalmente adelantar las elecciones ya que «sería una grave irresponsabilidad no mantener los comicios cuando no hay una razón clara para disolver las Cortes». Roca ha calificado también de «actitud poco limpia» por parte del presidente el posible adelanto de las elecciones porque «la única causa sería hacer votar a la gente antes de que tenga que pagar la declaración de la renta».

El secretario general de CDC no ha querido pronunciarse sobre las posibles repercusiones que tendría para su partido el adelanto de las legislativas y ha recordado que Felipe González aseguró que no se disolverían las Cortes antes de lo previsto. Para Roca, adelantar las Generales «significaría que el presidente no mantiene su palabra y ello es muy grave ya que entonces no se le podría hacer caso en nada».

El político catalán ha añadido que en caso de que finalmente las elecciones se celebrasen en octubre «encontrarían a su partido bien preparado».



Miembros de UGT en la reunión celebrada ayer para informar sobre la actual situación de las cárceles.

Malestar de UGT Y CC.OO con los sindicatos minoritarios de prisiones

Critican la postura negativa sobre los acuerdos con Justicia

Los sindicatos CC.OO. y UGT, firmantes junto con la CSIF del acuerdo con el Ministerio de Justicia sobre medidas de seguridad y condiciones laborales de los funcionarios de prisiones, denunciaron ayer en sendas ruedas de prensa la actitud de rechazo de algunos sectores al contenido del acuerdo, postura que calificaron de «irresponsable», «intoxicadora» y «demagógica».

El documento firmado entre los tres sindicatos mayoritarios y Justicia deberá ser ratificado en referéndum por los funcionarios el 7 de septiembre. Ante esta circunstancia, las campañas tanto para el sí como para el rechazo han comenzado a desarrollarse en el interior de las prisiones. Según UGT y CC.OO, los que propugnan el 'no' intentan aprovechar la ocasión para conseguir una mayor implantación convirtiendo la consulta electoral en un test sobre la legitimidad de los sindicatos.

Tomás González, secretario de prisiones de UGT, descalificó las posturas de rechazo argumentando que no presentaban soluciones alternativas. Asimismo, indicó que algunas de las peticiones de las voces discrepantes, no incluidas en el

acuerdo que se someterá a votación, (pena de muerte, vigilancia de los presos de ETA a cargo de las Fuerzas de Seguridad, rechazo a la política de dispersión o cuestiones de la lucha antiterrorista), excluirían las competencias de los sindicatos, correspondiendo exclusivamente al Parlamento o al Gobierno.

El representante de UGT aseguró que calificar de «vago y ambiguo» lo conseguido es «una crítica irresponsable, porque nunca se ha concretado más un acuerdo sobre medidas de seguridad, en un anexo de 16 puntos que obliga a la Administración a cumplirlos escrupulosamente».

Otro de los temores que habían ido surgiendo entre algunos funcionarios era que Justicia no cumpliera lo prometido. Los sindicatos firmantes reconocen que algunos de sus puntos ya se habían pactado el pasado mes de mayo, tras el atentado de ETA en Alcalá Meco en el que se vio involucrado un funcionario de prisiones, y que hasta el momento no se habían cumplido.

Para insistir en la conveniencia de la ratificación por parte de los 12.000 funcionarios de prisiones del documento pactado, González recuerda que recoge algunos puntos que el pasado mes de mayo no se habían contemplado. Entre estos, se encuentran la creación de gabinetes psicológicos y asesorías jurídicas, las medidas para garantizar el anonimato de los funcionarios, como los cambios de teléfonos y matrículas de automóviles y el blindaje de los autobuses utilizados por los trabajadores de prisiones.

Fe de errores

■ En nuestra edición de ayer se hacía una interpretación inadecuada de la ley electoral, según la cual si el Gobierno quiere que las elecciones se celebren el 29 de octubre, tendría que convocarlas antes del 1 de septiembre. En realidad, la convocatoria puede publicarse en el BOE hasta el 6 de septiembre.

